



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 271/2025

Bahía Blanca, 11 de junio de 2025

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 053/2025 de reincorporación fuera de término de estudiantes de Lic. en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que estudiantes de Lic. en Obstetricia solicitan la reincorporación en la carrera luego de haber sido dados de baja por inactividad;

Que el control por inactividades se llevó a cabo el 14 de abril de 2025;

Que, en la solicitud, los estudiantes manifiestan su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

El dictamen favorable de la comisión curricular de la Lic. en Obstetricia;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 11 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 053/2025 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.